

15^a CONVOCATORIA PARA EL INGRESO AL POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA (PCNI)

EN EL TRIMESTRE 17-I EN ENERO DE 2017

PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN Y DOCTORADO

<http://dcni.cua.uam.mx/oferta/naturales>

OBJETIVO GENERAL DEL PCNI:

Formar especialistas, maestros y doctores de alto nivel profesional que sean críticos, independientes y capaces de generar y aplicar nuevos conocimientos científicos o tecnológicos en los campos de las ciencias naturales e ingeniería contemplados en las líneas de investigación consideradas en el posgrado, fomentando la investigación disciplinaria e interdisciplinaria, y que contribuyan al desarrollo de la sociedad y de su entorno.

PLAN DE ESTUDIOS DEL PCNI:

El PCNI tiene un plan de estudios flexible en el que los alumnos podrán seguir diversas trayectorias académicas relacionadas con las líneas de investigación que desarrollan los miembros de la planta académica del posgrado y que se basan en temas y problemas de frontera entre diferentes disciplinas. Las áreas temáticas iniciales que se cultivan en el PCNI son las siguientes:

- 1. Procesos y Medio Ambiente**
- 2. Biología Molecular y Celular**
- 3. Ingeniería y Diseño Molecular y de Materiales**
- 4. Fisicoquímica**
- 5. Matemáticas Aplicadas**
- 6. Sistemas Computacionales y Bioinformática**

Una vez admitido el alumno, éste tendrá un comité tutorial encargado de acompañarlo académicamente a lo largo de sus estudios. En el caso del programa de maestría y doctorado el alumno, en conjunto con su comité tutorial, definirán la trayectoria académica particular de acuerdo con la propuesta de investigación, esto es, la serie de unidades de enseñanza y aprendizaje (UEA) básicas y complementarias que el interesado deberá cursar.

Para información más detallada, se puede consultar el [Plan de Estudios y los Programas de Estudio las UEA](#). Así mismo, para mayor información sobre las áreas temáticas consulte las secciones del [Departamento de Ciencias Naturales](#), [Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas](#) y [Departamento de Procesos y Tecnología](#), además de las páginas personales de cada uno de los Profesores Investigadores de la planta académica del PCNI.

PERFIL DE INGRESO DE LOS ASPIRANTES A ENTRAR AL PCNI:

El aspirante al Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería debe poseer una formación previa de nivel licenciatura o maestría de tipo científico–tecnológica preferentemente en Biología, Química, Física, Matemáticas, Computación o alguna Ingeniería afín a las áreas temáticas. El aspirante deberá tener interés en: la excelencia en su formación, resolver problemas individualmente y en equipo, desarrollar con ética y honestidad el trabajo y despertar su inquietud y curiosidad por conocer el avance de la ciencia y la tecnología, todo lo cual repercutirá en el diseño, la modificación y el mejoramiento continuo de los procesos, productos y servicios en su área de desarrollo.

CALENDARIO

15ª CONVOCATORIA PARA INGRESO AL PCNI EN ENERO 2017

- **Recepción de documentos: 26 de SEPTIEMBRE al 21 de OCTUBRE del 2016**

Los documentos se recibirán en la oficina de la Coordinación de Servicios Escolares ubicada en: Av.Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05300, Cuarto Piso. No se considerará documentación incompleta o que llegue con matasellos posterior al 21 de octubre de 2016.

- **Examen general de conocimientos: 3 y 4 de NOVIEMBRE del 2016**
- **Entrevista-evaluación académica: 7 al 10 de NOVIEMBRE del 2016**
- **Publicación de resultados: 25 de NOVIEMBRE del 2016**
- **Inscripciones: 3 al 10 de ENERO del 2017**
- **Inicio de cursos: 16 de ENERO del 2017**

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser aspirante es **INDISPENSABLE** cumplir con todos los requisitos, los cuales deberán ser entregados físicamente o enviados por paquetería a la Coordinación de Servicios Escolares (CSE) de la Unidad y entregar la versión electrónica en un CD.

GENERALES:

1. Solicitudes de admisión¹:
 - **Solicitud de admisión** de Sistemas Escolares (original tamaño carta y digitalizada).
 - **Solicitud de información académica** (original tamaño carta y digitalizada).
2. Acta de nacimiento (copia tamaño carta y digitalizada).
3. CURP (impresión láser y digitalizada).
4. Dos fotografías recientes tamaño infantil de frente (2.5 x 3 cm).
5. Certificado completo de calificaciones de la licenciatura, especialización o maestría en algún campo de las ciencias naturales o ingenierías (como biología, química, física, matemáticas, computación, ingenierías etc.) relacionado con las áreas temáticas del posgrado (copia tamaño carta y digitalizada).
6. Entregar comprobante del pago de la cuota de admisión (original tamaño carta y digitalizado).

La cuota es de \$50.00 pesos M.N. para nacionales y \$250.00 pesos M.N. para extranjeros. El pago puede realizarse de manera personal en la caja de la Unidad Cuajimalpa en un horario de 10:00 a 13:00 hrs o a través de una transferencia bancaria a la cuenta de Banamex: sucursal 4641, número de cuenta 21803 a nombre de "Universidad Autónoma Metropolitana", cuenta CLABE interbancaria: 002180464100218036. En este último caso, el comprobante original deberá de ser entregado a la oficina de sistemas escolares.

¹ Las solicitudes de admisión deben llenarse en los formatos disponibles en la página web del posgrado <http://dcsi.cua.uam.mx/oferta/naturales>.

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

En caso de hacer la transferencia desde el extranjero, el pago debe hacerse con los siguientes datos: Banco: Banamex, sucursal 4641, cuenta 21803, SWIFT: BNMXXMM, ciudad: México D.F., a nombre de "Universidad Autónoma Metropolitana", País: México.

7. Los aspirantes extranjeros o que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán además presentar los siguientes documentos:

- a. Acreditación de promedio en México (para doctorado)².
- b. Aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar el dominio del mismo ante la Comisión Académica del PCNI y a través de una constancia emitida por la Coordinación de Lenguas de la Unidad Cuajimalpa.

En caso de ser admitidos:

- a. Revalidación de estudios, o constancia de revalidación en trámite³.
- b. Estancia legal en el país o constancia de trámite⁴.

² En caso de que la escala de calificaciones no se ajuste con la de la UAM, aprobada por el acuerdo 91.8 del Colegio Académico, es necesario hacer una revalidación de promedio por una instancia externa. Esta puede hacerse en la Secretaría de Educación Pública (<http://www.sincree.sep.gob.mx/es/sincree/home>), o en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (http://132.248.38.20/contenido_wp/).

³ En caso de solicitar la revalidación de estudios a la UAM, el candidato deberá presentar: título profesional, calificaciones, plan de estudios y programa de estudios de cada una de las asignaturas cursadas. Todos los documentos deberán estar debidamente certificados por la embajada o consulado de México en el país de origen. En caso de ser aceptados, es indispensable presentar la revalidación, o la constancia de trámite, al momento de la inscripción.

⁴ La estancia legal se solicitará a los aspirantes admitidos al momento de su inscripción al Programa.

REQUISITOS ADICIONALES PARA INGRESAR A ESPECIALIZACIÓN:

Además de los requisitos generales deberá presentar:

1. **Título de Licenciatura** o constancia de Título en trámite, en algún campo de las ciencias naturales o ingenierías (como biología, química, física, matemáticas, computación, etc.) relacionado con las áreas temáticas del posgrado (copia tamaño carta y digitalizada).
2. **Curriculum vitae** en formato libre y sin documentos probatorios (versión electrónica)⁵.
3. Un **protocolo de anteproyecto de investigación** en algún campo de las ciencias naturales o las ingenierías (**4 cuartillas máximo**) con el visto bueno y **firma del profesor adscrito a la planta académica del PCNI**, que sea susceptible de dirigir el trabajo. El anteproyecto de investigación debe contener como mínimo: **carátula, introducción, objetivos generales y específicos, hipótesis, materiales y métodos, resultados esperados, cronograma de actividades y referencias**, (versión electrónica).
4. **Aprobar las tres etapas del proceso de selección:**
 - a. Evaluación de expedientes por parte de la CSE y la Comisión Académica del Posgrado.
 - b. Examen general de conocimientos. Se evaluarán conceptos relacionados con:
 - 1) Las áreas básicas de las ciencias naturales y las ingenierías: Biología, Química, Física, Matemáticas, etc. y 2) Capacidad de comprensión y escritura de textos en español e inglés. Este examen se realizará en la sede de la UAM-Cuajimalpa, el día, lugar y hora donde se aplicará el examen se dará a conocer por medio de correo electrónico enviado por la Coordinación del Posgrado.
 - c. Entrevista-evaluación académica. En esta etapa se solicita al aspirante una exposición oral (máximo 20 min) del anteproyecto presentado y de los motivos para ingresar al PCNI. En ésta se evaluarán tanto los conocimientos básicos del candidato como su dominio de las generalidades del anteproyecto que presenta

⁵ La Comisión Académica del PCNI podrá posteriormente, si lo considera necesario, solicitar los documentos probatorios.

la Comisión Académica del PCNI y los asesores que la acompañen podrán realizar preguntas tanto sobre el anteproyecto como de los conocimientos básicos necesarios para llevarlo a cabo. La fecha de la entrevista se avisará a los aspirantes seleccionados por medio de correo electrónico.

5. De ser el caso cumplir con los requisitos adicionales que determine la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

REQUISITOS ADICIONALES PARA INGRESAR AL DOCTORADO:

Además de los requisitos generales deberá presentar:

1. **Título de Maestría** o constancia de Título en trámite y demostrar fehacientemente haber concluido estos estudios con promedio mínimo de B o su equivalente de 8.0, en algún campo de las ciencias naturales o ingenierías (como biología, química, física, matemáticas, computación, etc.) relacionado con las áreas temáticas del posgrado (copia tamaño carta y digitalizada).
2. **Curriculum vitae** en formato libre y sin documentos probatorios (versión electrónica)⁶.
3. **Carta de exposición de motivos** (versión electrónica)⁷.
4. **Dos cartas de recomendación académica** (versión electrónica).
5. Acreditar un nivel básico de conocimiento de lectura y comprensión del idioma inglés, mediante constancia expedida por la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la Unidad Cuajimalpa o por otra institución de enseñanza de lenguas extranjeras reconocidas por la UAM (original tamaño carta y digitalizado)⁸.
6. Tener disponibilidad de tiempo completo para realizar los estudios de Doctorado.

⁶ La Comisión Académica del PCNI podrá posteriormente, si lo considera necesario, solicitar los documentos probatorios.

⁷ Se deberá utilizar el formato que proporciona la Coordinación del PCNI y que se obtiene en la página web del posgrado <http://dcni.cua.uam.mx/oferta/naturales>. Así mismo, deberá entregarse impreso y firmado durante el proceso de admisión.

⁸ Se puede obtener información sobre emisión de constancias y equivalencias en el documento que se encuentra en la página web del posgrado <http://dcni.cua.uam.mx/oferta/naturales> o con el Coordinador de Lenguas Extranjeras de la UAM-Cuajimalpa o a los correos electrónicos: lenguas@correo.cua.uam.mx, h_slm@correo.cua.uam.mx.

7. Presentar el protocolo de un **anteproyecto de investigación doctoral (12 cuartillas)**, con el visto bueno y **firma del profesor adscrito a la planta académica del PCNI**, que sea susceptible de dirigir la tesis. El protocolo del anteproyecto de investigación debe contener como mínimo: **carátula, introducción, objetivos generales y específicos, hipótesis, materiales y métodos, resultados esperados, cronograma de actividades y referencias** (versión electrónica).

8. Aprobar las tres etapas del proceso de selección:

- a. Evaluación de expedientes por parte de la CSE y la Comisión Académica del Posgrado.
- b. Examen general de conocimientos. Se evaluarán conceptos relacionados con:
1) Las áreas básicas de las ciencias naturales y las ingenierías: Biología, Química, Física, Matemáticas, etc. y 2) Capacidad de comprensión y escritura de textos en español e inglés. Este examen se realizará en la sede de la UAM-Cuajimalpa, el día, lugar y hora donde se aplicará el examen se dará a conocer por medio de correo electrónico enviado por la Coordinación del Posgrado.
- c. Entrevista-evaluación académica. En esta etapa se solicita al aspirante una exposición oral (máximo 20 min) del anteproyecto presentado y de los motivos para ingresar al PCNI. En ésta se evaluarán tanto los conocimientos básicos del candidato como su dominio de las generalidades del anteproyecto que presenta la Comisión Académica del PCNI y los asesores que la acompañen podrán realizar preguntas tanto sobre el anteproyecto como de los conocimientos básicos necesarios para llevarlo a cabo. La fecha de la entrevista se avisará a los aspirantes seleccionados por medio de correo electrónico.

9. Cumplir con los requisitos adicionales que determine la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, a fin de asegurar la calidad de los alumnos que ingresen. De ser el caso cumplir con los requisitos adicionales que determine la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS NO ACLARADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PCNI

LAS RESOLUCIONES DETERMINADAS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA SOBRE EL INGRESO SON INAPELABLES Y NO RECURSABLES.

UN CANDIDATO PUEDE PRESENTARSE PARA INGRESO AL PCNI SÓLO DOS VECES

NOTA IMPORTANTE:

Si eres o fuiste alumno de la UAM.

De conformidad con el Artículo 62 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, el alumno de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan específico. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Si perdiste la calidad de alumno por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV, y VIII; ó 27 ó 45 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, no podrás solicitar examen o proceso de selección.

Para cualquier aclaración acude a la Coordinación de Sistemas Escolares de tu Unidad.

CUOTAS

- Trámite de admisión de los aspirantes:
\$ 50.00 (nacionales) \$ 250.00 (extranjeros)

Los alumnos inscritos en el programa tendrán que pagar las siguientes cuotas:

- Inscripción anual \$ 85.62 (nacionales) \$ 428.10 (extranjeros)
- Inscripción trimestral \$ 85.62 (nacionales) \$ 428.10 (extranjeros)
- Valor por crédito \$ 14.27 (nacionales) \$ 71.35 (extranjeros)

Nota: Las cuotas están sujetas a cambio por el Patronato de la Universidad.

BECAS

El Programa de Maestría y Doctorado del PCNI fue aceptado en septiembre de 2013 en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) por lo que se tiene acceso a las convocatorias de becas nacionales e internacionales emitidas por este programa y el CONACyT.

INFORMES

Dr. Guillermo Chacón Acosta

Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Correo electrónico: pcni@correo.cua.uam.mx, gchacon@correo.cua.uam.mx

Av. Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal, C.P. 05300.